SOBRE Igualdad de Género







La ribera que participa

XVI Certamen de Relatos Breves

sobre "Igualdad de Género"

_____ BASES _____

- El Ayuntamiento de Aranda de Duero, a través de la Concejalía de Acción Social, Familia e Igualdad de Oportunidades, convoca el XVI Certamen de Relatos Breves sobre Igualdad de Género.
- 2. Podrán concursar:
 - A. El alumnado de los centros de Educación secundaria en tres categorías: primer ciclo de ESO (categoría A1), segundo ciclo de ESO (categoría A2), y Bachillerato y Ciclos Formativos (Categoría A3).

 Cada centro podrá presentar una selección máxima de 3 obras, una por
 - Cada centro podra presentar una selección maxima de 3 obras, una por categoría, elegidas por un jurado interno de cada centro educativo.
 - B. Las personas físicas mayores de 18 años (Categoría B).
- 3. Las condiciones de las obras serán las siguientes:
 - Los trabajos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, siendo originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún concurso o certamen. A tal efecto, las personas concursantes realizarán una declaración jurada en la que se manifiesten referidas cuestiones.
 - El tema de las obras deberá abarcar cualquier aspecto relacionado con la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Cada autor o autora podrá concursar solo con una obra en tamaño DIN A-4, e interlineado a 1,5. El tamaño de la letra será de 12 puntos y el tipo de letra Arial. Tendrán una extensión máxima de 8 páginas, sin incluir portada.
 - La presentación de la obra a concurso deberá hacerse por correo Electrónico, a la dirección "ceas01@arandadeduero.es". En el asunto del mensaje se indicará el siguiente texto:
 - "XVI Certamen de relatos breves sobre Igualdad de Género". Categoría.A1, A2 o A3 o B.
 - Se presentarán dos archivos adjuntos en pdf:
 - Archivo 1. El relato se presentará en un archivo adjunto con EL TÍTULO en el nombre del archivo (formato PDF), la categoría a la que pertenece y el nº 1. En ningún caso irá firmada.
 - Archivo 2. EL TÍTULO en el nombre del archivo, la categoría a la que pertenece y el nº 2 en donde se expresará la siguiente información: Título de la obra, Nombre, Dirección, Código Postal, Teléfono y E-mail de la persona participante, así como una declaración jurada de que el relato es original e inédito, no premiado en ningún concurso o certamen. En el caso del alumnado (Nombre del Centro, CIF, persona de referencia y teléfono). Para valorar el accésit se hará constar el lugar de nacimiento y de residencia. Este archivo se abrirá una vez seleccionado el relato.
- 4. El plazo de entrega de los trabajos comenzará con la presentación de estas bases, hasta las 23:59 horas del día 16 de febrero de 2020.
- La comunicación con los premiados se realizará a través del correo electrónico facilitado por las personas autoras de los relatos. En caso de que la persona

ganadora no acepte expresamente el premio, éste se adjudicará al siguiente finalista.

El fallo del jurado se hará público en marzo de 2020 y en la pág. Web del Ayuntamiento y será inapelable. El jurado será nombrado por la Concejalía de Acción Social, Familia e Igualdad de Oportunidades.

6. El jurado seleccionará los mejores trabajos otorgando los siguientes premios:

ALUMNADO SECUNDARIA:

- Premio primer ciclo ESO: 200 euros y diploma y 150 euros para el instituto al que pertenezca, en material escolar que determine el centro. Categoría A1.
- Premio segundo ciclo ESO: 200 Euros y diploma y 150 euros para el instituto al que pertenezca, en material escolar que determine el centro. Categoría A2.
- Premio bachillerato y ciclos formativos: 200 euros y diploma y 150 euros para el instituto al que pertenezca, en material escolar que determine el centro. Categoría A3.
- Accésit: 200 euros y diploma para para el mejor trabajo presentado por una persona nacida y/o residente en el Municipio de Aranda de Duero y que no haya obtenido ninguno de los premios principales en esta edición del concurso, así como 150 € para el instituto al que pertenezca, en material escolar que determine el centro.

El alumnado que resulte premiado no recibirá el dinero en metálico sino que se entregarán vales de compra para canjear en varias tiendas de la localidad de Aranda de Duero.

PERSONAS ADULTAS (Categoría B):

- Primer premio: 600 Euros y diploma.
- Segundo premio: 300 Euros y diploma.
- Accésit: 200 Euros y diploma para el mejor trabajo presentado por una persona nacida y/o residente en el Municipio de Aranda de Duero y que no haya obtenido ninguno de los premios principales en esta edición del concurso.

Las personas premiadas quedarán obligadas a acudir al acto de entrega de los premios, el 6 de marzo de 2020 a la 13:30 h. y en el caso de tratarse de alumnado de secundaria, deberán de ir acompañados por una persona del centro educativo.

El Jurado no otorgará más de un premio a cada concursante, y la cantidad máxima a percibir por el centro será de 150 euros.

- 7. Los premios podrán quedar desiertos si el relato no reúne las condiciones adecuadas a la temática, o cualesquiera otras, a criterio del Jurado.
- 8. Las obras premiadas permanecerán en poder de la Concejalía de Acción Social, Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Aranda de Duero, quien podrá hacer difusión de los relatos merecedores de ello, si lo estima oportuno, y en la forma que entienda conveniente, no recibiendo las personas participantes porcentaje alguno de derechos de autoría.
- 9. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.
- 10. Lo no previsto en las bases quedará sometido al criterio del jurado y deberá ser aceptado por todos los participantes.